TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 171

SIGCMA

San Andrés Isla, Septiembre (16) de 2019

Medio de Control	Protección Derechos Colectivos- Incidente Desacato
Radicado	8801-23-33-000-2017-00011-00
Demandante	Tonney Gene Salazar
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, CORALINA.
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

En diligencia de inspección judicial realizada el veintidós (22) de agosto de la presente anualidad este Despacho dio apertura incidental por desacato con relación al incumplimiento de la carga impuesta al ente departamental en el numeral tercero del fallo fechado el 2 de octubre de 2017 dentro del trámite de la referencia.

El mencionado incidente tenía como sujeto pasivo al entonces Gobernador Encargado del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Sr. Juan Francisco Herrera Leal con ocasión del desbordamiento y falta de mantenimiento del sistema piloto de alcantarillado en el sector de Schooner Bight; Sin embargo es de conocimiento público que a la fecha de esta providencia el mencionado funcionario fue relevado del cargo, haciéndose necesario el re direccionamiento del trámite incidental a quien actualmente ostente tal calidad, es decir, al Gobernador (e) de este departamento.

En consecuencia, a través de la secretaria de esta corporación, córrase traslado del presente trámite incidental a la Sra. Gobernadora encargada del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Dra. Tonney Gene Salazar con el fin de que se pronuncie sobre las causas que dieron apertura al mismo y ejerza su respectivo derecho de contradicción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado